



CONCEPCION, 03 AGO. 2016

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPTO JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB .DEP.. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB.DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REFREN.POR \$	
.....	
IMPUTAC.....	
.....	
ANOT. POR	
\$.....	
.....	
DEDUC. DTO....	
.....	
BAC/hvv.-	

VISTOS  
TRAMITADA  
03 AGO 2016  
OFICINA DE PARTES  
DAP VIII Y VII REGION

Las necesidades del Servicio, el Presupuesto y Factura Electrónica N° 19 del Proveedor Carlos Alfredo Rocha Valenzuela por trabajos de reubicación y revisión calefactores en Oficina DAP.VIII Región. La Ley N° 19.886/2003 y su Reglamento, sobre Compras Públicas, y en uso de las atribuciones que me confiere; La Resolución N° 755/12, Resol.DAP. N° 652/2013, Resol.DAP.N° 614/09, Resol.DAP.1421/14; el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2006, la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/2003 y su Reglamento N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el Portal Chilecompra, corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente, y que se aplica Art. 53° letra a) del Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19886/2003 por ser gasto inferior a 3 UTM, la necesidad de mantención sistema de calefacción con cambio de ubicación calefactor de pared gas licuado con revisión además de otros 2 calefactores y siendo único proveedor que realiza el trabajo de requerimiento inmediato.

RESUELVO:

D.A.P. VIII REGION N° \_\_\_\_ / "EXENTA"

000256

1°.- AUTORIZÁSE, el trabajo y pago factura que se indica, al proveedor que se señala, por la mantención sistema calefacción con artefactos a gas licuado mural en Oficina de la Dirección de Aeropuertos VIII Región.

CARLOS ALFREDO ROCHA VALENZUELA  
RUT N° 10.087.698-7

Factura Electrónica N° 19 del 01/08/16 por \$ 73.500.- iva Incluido.

CANTIDAD	DETALLE	MONTO
1	TRABAJOS EN OFICINA DAP.VIII REGION, CONSISTE EN: - RETIRAR CALEFACTOR MURAL EXISTENTE Y COLOCAR EN NUEVA UBICACIÓN CON REUBICACION DE CAÑERIA, Y LA REVISIÓN DE DOS CALEFACTORES, SEGÚN DETALLE DE PRESUPUESTO.	61.765
	NETO	61.765
	IVA	11.735
	TOTAL	73.500

2°.- El gasto ascendente a la suma de \$ 73.500.- (Setenta y tres mil quinientos pesos) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente, año 2016.

ITEM: 22-06-001

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Hortensia Lavado Muñoz  
DIRECTOR REGIONAL (S) DE AEROPUERTOS  
REGION DEL-BI-O-BIO Y DEL MAULE

100096591.-

**CARLOS ALFREDO ROCHA VALENZUELA**  
 Giro: SS DE INST.GAS,RED DE AGUA,  
 ELECTRICIDAD,MANTENCION MECANICA  
 AVDA. 21 DE MAYO 2199 LORENZO ARENAS-  
 CONCEPCION  
 eMail : JORGERUIZ7@LATINMAIL.COM Telefono

R.U.T.:10.087.698- 1  
**FACTURA ELECTRONICA**  
 N°19

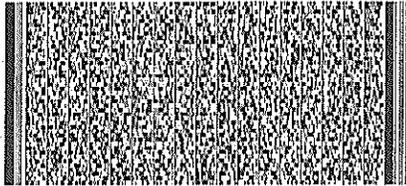
S.I.I. - CONCEPCION

: 41 2620536

Fecha Emision: 01 de Agosto del 2016

SEÑOR(ES): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIREC CION GRAL DE  
 OO PP DCYF  
 R.U.T.: 61.202.000- 0  
 GIRO: GOBIERNO CENTRAL  
 DIRECCION: ARTURO PRAT 501  
 COMUNA CONCEPCION CIUDAD: CONCEPCION  
 CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Reubicación y Revisión 1- Reubicación de calefactor de acuerdo a lo solicitado por cliente dirección de aeropuerto esto incluye materiales y mano de obra 2- Revisión de dos calefactores murales	1	61.765			61.765
MONTO NETO \$						61.765
I.V.A. 19% \$						11.735
IMPUESTO ADICIONAL \$						0
TOTAL \$						73.500



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

**RECIBIDO**  
 OFICINA DE PARTES  
 03 AGO 2016  
 N° Proceso **10 N° 31970**  
 MCP - D. REGION DE AEROPUERTOS  
 REGION DEL BIO-BIO Y DEL MAULE

*Hortensia Lavado Muñoz*  
 Hortensia Lavado Muñoz  
 DIRECTOR REGIONAL (S) DE AEROPUERTOS  
 REGION DEL BIO-BIO Y DEL MAULE